

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE

56

CASTILLA-LA MANCHA

SALA DE LO SOCIAL

Sección Primera

EDICTO NOTIFICACIÓN DE SENTENCIA

D/D^a MARIA DEL ROSARIO ESCUDERO CANTO, Letrado de la Administración de Justicia de la sección nº 001 de la Sala Segunda de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de CASTILLA-LA MANCHA, HAGO SABER:

Que en el procedimiento RECURSO SUPPLICACION 0001512 /2016 de esta Sección, seguido a instancia de D/D^a SERVICIO PUBLICO DE EMPLEO ESTATAL ABOGADO DEL ESTADO contra FOSHIDRO SL, EDUARDO ZAMORANO BELEYTEZ, INSS Y TGSS, sobre JUBILACION, se ha dictado la siguiente resolución:

SALA SOCIAL ALBACETE DE T.S.J. CAST. LA MANCHA
PERSONAS INTERESADAS: **FOSHIDRO SL**
PROCEDIMIENTO: **R. SUPPLICACIÓN 1512/16 I**

De la resolución dictada a que se refiere el presente edicto se puede tener conocimiento íntegro en esta Sala y contra la misma cabe Recurso de Casación para la Unificación de Doctrina ante esta Sala en el plazo de diez días.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En Albacete, a veintiuno de diciembre de dos mil diecisiete.

EL LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

(03/1.418/18)

